

PANORAMA INTERNACIONAL

SIN RIGOR ÉTICO ALGUNOS MEDIOS DE
COMUNICACIÓN MANIPULAN EMOCIONES
CON EL DOLOR PARA VALIDAR LA EUTANASIA

<https://www.portaluz.org>

Lunes, 29 de julio de 2019

Un análisis realizado al caso de María José Carrasco, por el Observatorio de Bioética del Instituto de Ciencias de la Vida titulado “Valoración ética del suicidio asistido” comenta: “...Nadie puede ignorar la dureza de una esclerosis múltiple de más de treinta años, especialmente limitante y de un alto grado de dependencia. Cada uno de estos casos representa un universo de dolor frente al que muchos de nosotros no podemos hacer otra cosa que suspender todo juicio sobre la persona...”

Permitir que en una sociedad uno de sus miembros provoque la muerte de otro bajo cierta excepcionalidad supone un debilitamiento progresivo del carácter inviolable de la vida humana y de los derechos que la protegen. Si en “algunos casos” se pudiera disponer de la vida propia o ajena, se estaría afirmando que la vida humana puede ser devaluada y perder la incondicionalidad de su respeto. Social y legalmente se operaría un cambio de paradigma ya que, bajo determinadas situaciones de sufrimiento, se aceptaría que la vida pueda ser violada, y su violabilidad constituir un derecho. La vida humana siempre constituirá un bien, aunque esté enferma. Lo que representa un mal es el sufrimiento resultante que habrá que dotarlo de sentido, reducirlo al máximo, eliminarlo, apoyando al que sufre y a los que les acompañan para evitar llegar a la triste situación de pensar que ya no merece la pena seguir viviendo adoptando la peor de las decisiones.

No pueden existir variantes benignas de la eutanasia y del suicidio asistido. La valoración ética de este tipo de acciones no puede quedar diluida bajo una pátina de bondad, compasión y amor. Por muy duro que parezca, la lástima que provoca una situación de sufrimiento nunca puede justificar quitar intencionalmente la vida de una persona. De hecho, por el carácter

pedagógico de las leyes, amplios sectores sociales y los propios facultativos acabarían pensando, como así ha sucedido en Holanda y Bélgica- que la eutanasia es la única alternativa ofertable a los enfermos llegados a esa fase irreversible de la enfermedad.

Actualmente, en todos los casos de sufrimiento causado por dolores físicos y/o mentales, la medicina paliativa ya ha demostrado su eficacia para neutralizarlos o al menos disminuirlos. Y la sedación paliativa, cuando está indicada medicamente, puede controlar los síntomas refractarios intratables que mucha vez constituyen la causa de sufrimientos intensos.

Existen otras respuestas a la fragilidad y al sufrimiento humano al final de la vida o ante una enfermedad incurable, que son más acordes con lo que la dignidad de los enfermos y sus familias merecen, más acordes con nuestra propia auto-representación como sociedad progresista y comprometida con sus miembros más débiles.

MANIPULAR EMBRIONES PARA MEJORAR
LA ESPECIE AUMENTARÁ LA DESIGUALDAD,
ASEVERA EXPERTO EN BIOÉTICA

<https://invdes.com.mx>

7 mayo, 2019

El presidente de la Red Internacional de Bioderecho, Erick Valdés, se ha mostrado hoy partidario del diagnóstico genético preimplantacional, manipular embriones, con fines terapéuticos, pero ha considerado que “hay que tener mucho cuidado” cuando el objetivo es eugenésico (mejorar la especie humana).

En este último caso, según ha explicado, puede generar “graves complejidades sociales, entre ellas una forma de discriminación más grave y más severa que la actual, y una mayor desigualdad, ya que el acceso a esa práctica estaría mediada por el dinero y el poder económico de cada uno”.

En una entrevista con Efe, ha explicado que el diagnóstico genético preim-

plantacional no consiste desde el punto de vista científico en una “manipulación genética” ya que no se “edita” un organismo, sino que se trata de escanear un embrión humano antes de implantarlo para ver si sufre alguna patología y, en ese caso, descartarlo.

Este fue el primer uso de esta práctica, ha añadido, pero después se dio su uso para seleccionar el sexo e incluso se puede utilizar para dotar a la futura persona de más belleza o inteligencia o introducir discapacidades (uso disgenésico), como es el caso de padres sordos que quieren que su hijo también sea sordo.

Un tema complejo

“El tema es complejo en relación por ejemplo a las personas ciegas, sordas o enanas, consideradas discapacitadas, pero no enfermas, y que desean tener un hijo con ese condicionante, como ocurrió en 2002 en Estados Unidos”, donde se permitió el nacimiento de un hijo de padres sordos a cuyo embrión le habían introducido la sordera.

“En este caso se trata de introducir en el embrión características irreversibles, que implican una determinación de la autonomía del futuro individuo y que, por tanto, es muy grave”, ha opinado, a la vez que ha insistido en que “el sujeto de derechos es la personas futura y no el embrión presente”.

Ha destacado que, en la actualidad, hay diferentes legislaciones en cada país sobre estas prácticas, aunque la mayoría permiten la fecundación in vitro, que supone la destrucción de muchos embriones hasta conseguir el viable, y ha resaltado que la ética y el derecho son los encargados de fijar las reglas en este asunto.

En relación a la selección del sexo, Valdés ha cuestionado su uso debido a que se rige por “patrones culturales y, por tanto, no es neutral”.

“En una sociedad machista, donde las mujeres tienen menos oportunidades, los padres elegirán hombres, lo que nos llevaría a una sociedad sin mujeres. Los padres negros también podrían seleccionar hijos blancos. Esto presenta controversias radicales”, ha dicho.